



MODELO DE SOLICITUD DEL/DE LA ALUMNO/A EN LA ESCUELA DE NAVEGACIÓN DE RECREO

DATOS DEL/DE LA ALUMNO/A

NOMBRE PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO NIF

TIPO NOMBRE DE LA VÍA NÚM. BLOQ. PISO PUERTA

PARROQUIA LUGAR

CÓDIGO POSTAL PROVINCIA AYUNTAMIENTO LOCALIDAD

TELÉFONO TELÉFONO MÓVIL CORREO ELECTRÓNICO

Y, EN SU REPRESENTACIÓN (deberá acreditarse la representación fehaciente por cualquier medio válido en derecho)

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO NIF

DATOS RELATIVOS AL EXAMEN

Desea participar en el examen teórico para la obtención del título de:

Capitán/capitana de yate

Capitán/capitana de yate: módulo genérico

Capitán/capitana de yate: módulo de navegación

Patrón/patrona de yate

Patrón/patrona de yate: módulo genérico

Patrón/patrona de yate: módulo de navegación

Patrón/patrona de embarcaciones de recreo

Patrón/patrona de embarcaciones de recreo (parte complementaria)

Patrón/patrona para navegación básica

DOCUMENTACIÓN QUE SE PRESENTA O YA PRESENTADA CON ANTERIORIDAD

Justificante del abono de las tasas. Código: 30.21.01

Consentimiento de su padre, madre o personas tutoras legales para los menores de edad que hayan cumplido los 16 años de edad en el momento de la realización de las pruebas para obtener el título de patrón/patrona para navegación básica

	ÓRGANO	CÓD. PROC.	AÑO
<input type="checkbox"/> Copia del título de patrón/patrona para navegación básica, si fue expedido fuera de la Comunidad Autónoma de Galicia, para poder presentarse al examen teórico para la obtención del título de patrón/patrona de embarcaciones de recreo y complementario del ya superado para obtener el título de patrón/patrona para navegación básica			
<input type="checkbox"/> Copia del título de patrón/patrona de embarcaciones de recreo, si fue expedido fuera de la Comunidad Autónoma de Galicia, para las personas que se presenten al examen de patrón/patrona de yate			
<input type="checkbox"/> Copia del título de patrón/patrona de yate, si fue expedido fuera de la Comunidad Autónoma de Galicia, para las personas que se presenten al examen de capitán/capitana de yate			



COMPROBACIÓN DE DATOS

Los documentos relacionados serán objeto de consulta a las administraciones públicas. En caso de que las personas interesadas se opongan a esta consulta, deberán indicarlo en la casilla correspondiente y aportar una copia de los documentos.	ME OPONGO A LA CONSULTA
DNI/NIE del/de la alumno/a	<input type="checkbox"/>
DNI/NIE de la persona representante	<input type="checkbox"/>
NIF de la entidad representante	<input type="checkbox"/>
Título de patrón/patrona para navegación básica cuando sea expedido por la Comunidad Autónoma de Galicia	<input type="checkbox"/>
Título de patrón/patrona de embarcaciones de recreo cuando sea expedido por la Comunidad Autónoma de Galicia	<input type="checkbox"/>
Título de patrón/patrona de yate cuando sea expedido por la Comunidad Autónoma de Galicia	<input type="checkbox"/>
Certificado de examen de patrón/patrona de navegación básica cuando sea expedido por la Comunidad Autónoma de Galicia	<input type="checkbox"/>
Certificado de examen de patrón/patrona de yate cuando sea expedido por la Comunidad Autónoma de Galicia	<input type="checkbox"/>
Certificado de examen de capitán/capitana de yate cuando sea expedido por la Comunidad Autónoma de Galicia	<input type="checkbox"/>

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Responsable del tratamiento	Xunta de Galicia. Consellería o entidad a la que se dirige esta solicitud, escrito o comunicación.
Finalidades del tratamiento	La tramitación administrativa que se derive de la gestión de este formulario y la actualización de la información y contenidos de la Carpeta ciudadana.
Legitimación para el tratamiento	El cumplimiento de una tarea en interés público o el ejercicio de poderes públicos según la normativa recogida en el formulario, en la página https://www.xunta.gal/informacion-xeral-proteccion-datos y en la ficha del procedimiento en la Guía de procedimientos y servicios. Consentimiento de las personas interesadas, cuando corresponda.
Personas destinatarias de los datos	Las administraciones públicas en el ejercicio de sus competencias, cuando sea necesario para la tramitación y resolución de sus procedimientos o para que las personas interesadas puedan acceder de forma integral a la información relativa a una materia.
Ejercicio de derechos	Las personas interesadas podrán acceder, rectificar y suprimir sus datos, así como ejercitar otros derechos a través de la sede electrónica de la Xunta de Galicia o en los lugares y registros establecidos en la normativa reguladora del procedimiento administrativo común.
Contacto delegado de protección de datos y más información	https://www.xunta.gal/proteccion-datos-persoais

Actualización normativa: en el caso de existir diferentes referencias normativas en materia de protección de datos personales en este procedimiento, prevalecerán en todo caso aquellas relativas al Reglamento general de protección de datos.

FIRMA DEL/DE LA ALUMNO/A O REPRESENTANTE

Lugar y fecha

, de de